

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, vinculado al proyecto **“Estudio piloto: Estudio social y de prevalencia de enfermedades raras en Andalucía. Zona Almería (ESPERAN-ZA)”** a desarrollar en el Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería.

Funciones a realizar:

- Preparación de tablas de criterios de búsqueda basadas en CMBD y episodios clínicos.
- Preparación de tablas de búsqueda con codificadores clínicos y analizadores léxicos.
- Realización de mecanismo robotizado de búsqueda inteligente.
- Búsqueda de los mejores cluster de datos como identificadores de procesos específicos.
- Interrelación de tablas de diferentes tablas de origen de datos y registros.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cuenten con la titulación de Licenciatura o Grado en Informática o Ingeniería Informática y, además, cumplan con los siguientes requisitos:

- Haber realizado un Máster Oficial que permita la realización de doctorado.
- Tener formación en Big Data y en almacén de datos.
- Nivel de inglés B2 o superior

Se valorará positivamente:

- Manejo de bases de datos (Oracle, Microsoft SQL Server, Microsoft Access).
- Manejo de diferentes lenguajes de datos (SQL, Python, R).
- Conocimientos en metodologías de gestión de proyectos software (Scrum, Métrica).
- Perfil investigador o pertenencia a grupos de investigación.



FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	14/05/2021 14:33:14	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32YKZP9P6ZPVJBVTQ3W8UPBSAJR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Experiencia demostrable en gestión de proyectos de investigación.

En todo caso, las personas deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada, a tiempo parcial (20 horas semanales), para el desarrollo de un Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, por 6 meses, prorrogables hasta un máximo de 36 meses.

Objeto del contrato: Apoyo al proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.166,67 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la **referencia** de la oferta “**Contrato 41/2021**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Este contrato no podrá formalizarse hasta no contar con la preceptiva autorización de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

1. Experiencias en manejo de bases de datos. Se puntuará con 0,5 puntos/mes experiencia, hasta un máximo de 20 puntos.
2. Conocimientos en metodologías de gestión de proyectos de software. Máximo 20 puntos.



FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	14/05/2021 14:33:14	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32YKZP9P6ZPVJJBVTQ3W8UPBSAJR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3. Experiencia previa relacionada con el puesto. Se puntuará 0,5 puntos/mes experiencia, hasta un máximo de 30 puntos.
4. Participación en grupos de investigación. Máximo 10 puntos.
5. Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación máxima de 20 puntos.

Dirección postal: Avda. Madrid nº 15, 24ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlfs: 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.
- Responsable de RRHH de FIBAO o persona en quien delegue.

Granada, a 14 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	14/05/2021 14:33:14	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32YKZP9P6ZPVJBVTQ3W8UPBSAJR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	